



Santiago, 12 de julio de 2022

**INICIO PERIODO COMERCIALIZACIÓN FONDO MUTUO SURA ESTRUCTURADO  
UF III CHILE**

Administradora General de Fondos Sura S.A informa que el fondo mutuo de su administración denominado “Fondo Mutuo SURA Estructurado UF III Chile”, con fecha 12 de julio de 2022, ha dado inicio a su Período de Comercialización, el cual terminará como máximo el día 26 de agosto del año en curso.

Cabe destacar que, en conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Fondo, se podrá proceder al cierre anticipado del Período de Comercialización. En dicho caso, la Administradora comunicará esta situación dentro de las 24 horas siguientes al cierre anticipado de dicho período, los por medios señalados en el número 10 del Título J del Reglamento Interno del Fondo.

El Período de Inversión comenzará el día siguiente al último día del Periodo de Comercialización del Fondo y se extenderá como máximo por 365 días a partir de esa fecha. En caso de cierre anticipado del Período de Comercialización, el Período de Inversión comenzará al día siguiente de dicho cierre.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los partícipes pudieren tener en relación al Fondo o a su reglamento, hacemos presente que podrán encontrar más información en [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl), comunicándose con su ejecutivo o en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

Saluda atentamente a usted,

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**